Contratación Directa N° 001-13
"SERVICIO DE IMPRESIONES"
ID N° 256306

Adenda N° 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, cumple en comunicar las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación, en los siguientes ítems:

- En el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION:

Donde dice:

25. La convocante formalizará la contratación mediante: la suscripción de un Contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

Una vez suscripto el Contrato, el adjudicatario deberá presentar, los siguientes documentos indispensables para la emisión del Código de Contratación:

- Constancia de SIPE, la cual es obligatoria para emitir el Código de Contratación y poder efectuar el pago (Art. 100° de la Ley 3692/09. En dicha constancia deberán estar activos todos los documentos, caso contrario deberá presentarse copia autenticada.

Deberá decir:

25. La convocante formalizará la contratación mediante: la suscripción de un Contrato con vigencia de 12 meses a partir de la suscripción del mismo.

Una vez suscripto el Contrato, el adjudicatario deberá presentar, los siguientes documentos indispensables para la emisión del Código de Contratación:

- Constancia de SIPE, la cual es obligatoria para emitir el Código de Contratación y poder efectuar el pago (Art. 100° de la Ley 3692/09. En dicha constancia deberán estar activos todos los documentos, caso contrario deberá presentarse copia autenticada.

ING. VICTOR ZAPUTOVICH
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Emitido el 04 de setiembre de 2013.-